



**INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN,
SERVICIO Y MANTENIMIENTO**

**ANEXO PARA EQUIPOS MARCADOS CE ATEX SEGÚN LA
DIRECTIVA 2014/34/UE:**

Mezclador Horizontal MIXBLEND Ex

El contenido del presente anexo complementa la información del manual de instrucciones. En todo momento se deberán tener en cuenta de forma complementaria las instrucciones del presente anexo para los equipos marcados según la directiva 2014/34/UE.



Manual Original
02.020.30.05ES
(B) 2023/05

Declaración de Conformidad UE

Nosotros:

INOXPA, S.A.U.
Telers, 60
17820 - Banyoles (Girona)

Por la presente, declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad que la máquina

MEZCLADOR HORIZONTAL MIXBLEND

Modelo

MB

Tipo

MB-XX ⁽¹⁾

Desde el número de serie **IXXXXXXXXXX** hasta **IXXXXXXXXXX** ⁽¹⁾

se halla en conformidad con todas las disposiciones aplicables de la siguiente directiva:

Directiva ATEX 2014/34/UE

Normas técnicas armonizadas aplicables:

EN ISO 80079-36:2016

EN ISO 80079-37:2016

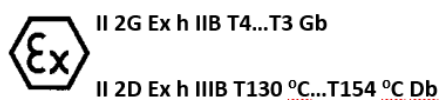
EN 1127-1:2019

EN 13237:2012

EN 15198:2007

EN IEC 60079-0:2018

Esta Declaración de Conformidad cubre los equipos con el siguiente marcado ATEX :



⁽¹⁾ en donde X es un carácter numérico

La documentación técnica referenciada 13719729-775659 se encuentra archivada en el LABORATOIRE CENTRAL DES INDUSTRIES ELECTRIQUES (LCIE), 33, Av. du Général Leclerc BP 8, 92266 Fontenay-aux-Roses, France. Referencia del Organismo notificado núm. 0081.

La persona autorizada para compilar la documentación técnica es el firmante de este documento.

Banyoles, 2023

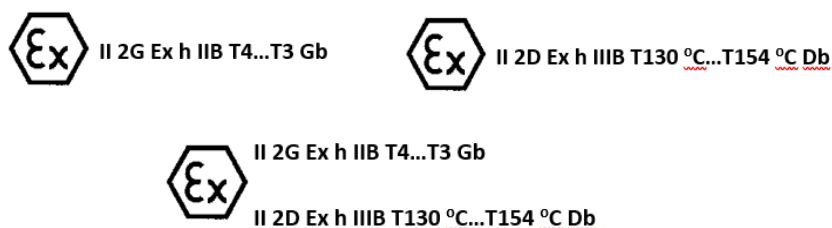


David Reyero Brunet
Technical Office Manager

⁽¹⁾ en donde X es un carácter numérico

1. IDENTIFICACIÓN DEL MEZCLADOR

Se debe comprobar el envío según las instrucciones recogidas en manual. Además, se deben comprobar el marcado CE ATEX del equipo inscrito en la placa del fabricante, verificando que el mismo se ajusta las condiciones del pedido.



Marcado CE ATEX inscrito en la placa del fabricante

En el caso de no corresponder el marcado del equipo con el pedido, deberá contactar inmediatamente con INOXPA indicándonos la situación.

La clase de temperatura y la temperatura superficial máxima dependen de la temperatura del producto a bombear y de la temperatura ambiente.

Clase de temperatura para atmosferas de gas explosiva

Clase de temperatura	Temperatura del producto (en limpieza o proceso)	Temperatura ambiente
T3	Será T3 si la temperatura SIP ≤ 140 °C	-20 °C a +40 °C
T4	Será T4 si la temperatura del producto ≤ 65 °C	-20 °C a +40 °C

Temperatura superficial máxima para atmosferas de polvo explosivo

Temperatura superficial máxima	Temperatura del producto (en limpieza o proceso)	Temperatura ambiente
T140 °C	Será T140 °C si la temperatura SIP ≤ 140 °C	-20 °C a +40 °C
T125 °C	Será T125 °C si la temperatura del producto ≤ 65 °C	-20 °C a +40 °C

Notaciones

- El proceso de limpieza SIP debe realizarse con la bomba parada.
- Para atmosferas de polvo explosivo, tener en cuenta las limitaciones de temperatura indicadas en la Norma EN 60079-14:2014: la temperatura máxima de la superficie del equipo no debe exceder las 2/3 partes de la temperatura mínima de ignición en °C de la mezcla de polvo y aire en cuestión:

$$T_{max} \leq 2/3 \text{ TCL}$$
 donde TCL es la temperatura mínima de ignición de la atmósfera de polvo explosivo.
- Para atmósferas de polvo explosivo, tener en cuenta las limitaciones de espesor de capa de polvo indicadas en la Norma EN 60079-14:2014: cuando el equipo no esté marcado con un espesor de capa de polvo como parte de la clasificación T, se debe aplicar un factor de seguridad teniendo en cuenta el espesor de la capa de polvo como:
hasta 5 mm de espesor:
 La temperatura máxima de la superficie del equipo no debe exceder un valor de 75 °C por debajo de la temperatura mínima de ignición para la capa de 5 mm de espesor del polvo en cuestión:

$$T_{max} \leq T_{5 \text{ mm}} - 75 \text{ °C}$$
 donde T5 mm es la temperatura mínima de ignición de la capa de polvo de 5 mm.

2. USO PREVISIBLE

La siguiente información debe ser tenida en cuenta para alcanzar una correcta operación de nuestro equipo. Cualquier incumplimiento de las instrucciones podría derivar en un riesgo para los operarios, el ambiente, la máquina y las instalaciones, y podría resultar en la pérdida del derecho a reclamar daños. Este incumplimiento podría comportar los siguientes riesgos (además de los ya indicados en el manual):

- Generación de atmósferas explosivas y riesgo de explosión.

Cualquier garantía quedará anulada de inmediato y con pleno derecho, y además se nos indemnizará por cualquier reclamación de responsabilidad civil presentada por terceras partes si (además de las condiciones ya indicadas en el manual):

- El material ha sido mal utilizado o no haya sido utilizado según las condiciones de trabajo en la zona clasificada, trabajando en diferente zona clasificada, condiciones de temperatura o presión y/o diferente sustancia.

Cuando se tenga previsto usar y manejar el equipo, se tiene que tener también en cuenta las reglas de seguridad generalmente reconocidas, regulaciones nacionales e internacionales y estipulaciones. Se deben tomar medidas apropiadas para prevenir la operación accidental o la interferencia no autorizada.

- Este equipo ha sido clasificado de acuerdo con la Directiva ATEX 2014/34/UE y está diseñado para ser utilizado en una planta con atmósfera potencialmente explosiva. Este equipo no se puede poner en servicio hasta que se haya determinado que la planta también se encuentra conforme a la Directiva ATEX y que su operación está conforme a la Directiva 1999/92/CE.
- El equipo debe ser usado tal como está descrito en sus respectivas hojas técnicas y de datos, y la información descrita en la etiqueta del equipo también debe ser tenida en cuenta. El marcaje sobre la etiqueta del equipo en conjunción con la Declaración de Conformidad, indica el área de uso del equipo en atmósferas potencialmente explosivas.
- Durante la instalación, mantenimiento y trabajo de reparaciones tiene que observarse las estipulaciones relevantes tanto nacionales como internacionales (por ej. estipulaciones CE) para la protección contra explosiones.
- Si durante el funcionamiento ocurren fallos, utilizar piezas de recambio originales. Obviamente, las piezas dañadas no se deben instalar y se deben sustituir.
- Cuando el operador reutiliza accesorios o hace cualquier modificación al equipo, el mismo tiene que estar sujeto a otra evaluación y nueva clasificación del riesgo de ignición según la Directiva 2014/34/UE y, en consecuencia, recibir una nueva clasificación. La etiqueta del equipo colocada por INOXPA y la Declaración de Conformidad perderán su validez. El operador de planta debe aceptar su responsabilidad para esta nueva clasificación y modificación.

3. CONDICIONES ESPECIALES PARA USO SEGURO

- El equipo sólo puede ser usado si sus materiales (en las condiciones de funcionamiento) resisten contra influencias mecánicas y/o químicas o corrosión de tal modo que la protección de explosión siempre está garantizada.
- Asegurar una continuidad eléctrica entre el equipo y la instalación, así como tener la instalación con conexión a tierra.
- El montaje y desmontaje del Mixblend solo debe realizarlo personal cualificado, teniendo en cuenta la necesidad de adoptar permisos de trabajo seguros en presencia de atmósferas potencialmente explosivas.
- El operador tiene que asegurar que los valores límites de condiciones de trabajo en atmósferas explosivas no deben sobrepasarse. Este equipo fue seleccionado según las condiciones de trabajo especificadas por el usuario, por lo que INOXPA no se responsabiliza de los daños que pudieran ocasionarse por el empleo del equipo en condiciones diferentes a las expresadas en el pedido.
- Los accesorios o partes utilizadas en el montaje del equipo tienen que estar de acuerdo con las exigencias de protección contra explosión.
- Las advertencias sobre el equipo deben ser observadas.
- Para explicaciones sobre el marcaje especial Ex o la etiqueta del equipo, por favor remitirse a la Declaración de Conformidad.
- En caso de no ser suministrado cualquier componente por INOXPA, éste deberá cumplir con las especificaciones de la Directiva 2014/34/UE Atex y se deberán respetar en todo momento las especificaciones del proveedor.
- En caso de pintar las partes del equipo (excepto accionamiento), el tipo de pintura a utilizar debe ser conductora, disipativa o aislante antiestática, de manera que no se produzca acumulación de cargas o, en su caso, éstas sean controladas (la pintura debe tener una resistividad superficial $< 0 = 1 \text{ Gohm}$).